

ACRÓPOLIS ESTUDIOS INMOBILIARIOS S.A.

COPIA CERTIFICADA: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta en el Km. 2 ½ Vía Manta – Rocafuerte a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las 09H30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía ACRÓPOLIS ESTUDIOS INMOBILIARIOS S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Jaime Alberto Cedeño Mieles, por sus propios derechos y propietario de 3,300 acciones de un dólar cada una y, Xavier Fernando Saavedra Arteaga propietario de 1,700 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD \$ 5,000.00 dividido en 5,000 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el señor Xavier Fernando Saavedra Arteaga en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretaria de esta junta la señora María Elena Montesdeoca Saltos en su calidad de Gerente General.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el tercer año de actividades, la compañía no ha generado ingresos operacionales debido a que se encuentra ejecutando la primera etapa de un proyecto de inversión.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, en vista de los resultados obtenidos no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

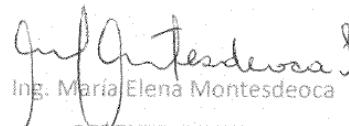
2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2016 la administración recomienda que se mejore la situación patrimonial de la empresa, así como acrecentar el proyecto de inversión que permita cumplir con los objetivos del proceso productivo y comercial. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 11H15 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión. F) Xavier Fernando Saavedra Arteaga – Presidente - Accionista, F) María Elena Montesdeoca – Secretaria de la Junta – Gerente General, F) Jaime Alberto Cedeño Mieles – Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía ACRÓPOLIS ESTUDIOS INMOBILIARIOS S.A., a los que me remito en caso necesario.

Manta, marzo 23 de 2016


Ing. María Elena Montesdeoca
GERENTE GENERAL

Secretaria de la Junta